

2024

PPT EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL

**Docentes León XIII IER LEÓN XIII**

**2024**



1

**Título del Proyecto Pedagógico**

**Transversal Educación en Seguridad Vial**

**INTRODUCCION**

De acuerdo a la ubicación geográfica rural de nuestro centro educativo, la educación vial se integra como un componente estratégico que busca la formación de la cultura de prevención y promoción de la importancia de la seguridad vial en la disminución de accidentes, se vincula al desarrollo de la autoestima al respeto con los otros y a los principios de convivencia social, democrática y el reconocimiento de sus deberes y derechos.

Se pretende con este proyecto concienciar tanto a los estudiantes como a los padres de familia del buen uso de las instalaciones al igual adquiriendo los conocimientos para la formación de una educación vial y así pretender la formación de ciudadanos en competencias en el SER, SABER, SABER HACER; manteniendo el equilibrio en su contexto.

La educación vial de acuerdo a los lineamientos del ministerio de educación se asume como el conocimiento por parte de los ciudadanos de las normas y señales que regulan la circulación de vehículos y persona, así como la adquisición de valores, hábitos y actitudes que permitan dar respuesta seguros en las distintas situaciones de tránsitos en las que se vean inmersas como peatones, pasajeros o conductores.

**JUSTIFICACION**

En la Institución Educativa Rural León XIII debe velar por la protección de los estudiantes en todos los aspectos y manifestaciones de la vida humana y esta protección tiene que estar enmarcada en una serie de estrategias planes y programas de prevención y educación vial que lleguen a la población infantil y juvenil con el fin de lograr el buen uso de las instalaciones educativas.

Es indispensable construir competencias básicas, que se constituyan en actitudes de vida, propiciando un comportamiento social, respetuoso, para el ejercicio confiable del derecho de movilidad, acatando las normas y políticas de tránsito y seguridad vial despertando en los niños y jóvenes niveles de conciencia acerca de su responsabilidad como peatones y posibles conductores.

Se busca entonces a través de este proyecto mejorar las condiciones en las cuales las personas ejercen su derecho a una movilidad libre y segura; conocer y acatar las normas de tránsito y respetar los derechos de los demás en los espacios públicos, para mejorar sin duda las condiciones de seguridad vial en la región.

Donde se plantea concienciar a los estudiantes de la necesidad de adquirir una serie de hábitos y conocimientos en torno al tema de la educación vial. A demás se trata de aproximar el contexto vial a la escuela, las primeras experiencias viales delos más pequeños suelen ser acompañados de adultos de su entorno familiar. Al escolarizar a los niños, a escuela pasa a ser otro contexto educador y formador la intención ha sido materializar los instrumentos con los que se encuentra en él.

**OBJETIVO GENERAL**

Implementar prácticas pedagógicas que involucre diferentes áreas del conocimiento que generen en los estudiantes una actitud responsable para el desplazamiento y manejo de las normas viales dentro y fuera del centro educativo a través del respeto y la convivencia ciudadana.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

. • Reflexionar sobre los comportamientos disfuncionales reconociéndolos como problema y proponiendo soluciones éticas que le permitan ser partícipe de la educación para mejorar los indicadores de impacto social asociados a la cultura vial en las comunidades educativas.

• Potenciar las actitudes, hábitos, valores, pensamientos y acciones positivas para participar de la educación y la cultura vial coherente con la dignidad de persona autónomo y responsable.

• Fomentar actitudes de conciencia ciudadana en los alumnos, en relación con el buen uso de las instalaciones educativas.

• Brindar una adecuada orientación a la comunidad educativa al momento de asumir su papel como ciudadano en la civilidad.

• Desarrollar, fortalecer comportamientos y actitudes en los estudiantes y comunidad, para que minimicen los riesgos en sus desplazamientos y disfrute de los espacios del centro educativo

**JUSTIFICACIÓN**

La IER León XIII Actualmente está conformado por 18 sedes.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| 1 | 1.094.278.879 | HARO CRISTHIAN CAMILO | Sede Principal Leon XIII |
| 2 | 13.177.125 | MENDOZA LIZCANO RICARDO | Sede Bellavista |
| 3 | 37.667.790 | GELVEZ PARADA ROSALBA | Sede La Ceiba |
| 4 | 13.285.313 | JAIMES CASTILLO JORGE | Sede Palmira |
| 5 | 1.092.340.631 | LINDARTE LIZCANO WILMER | Sede La Niebla |
| 6 | 27.651.434 | MORA CONTRERAS OLGA | Sede Brillante Bajo |
| 7 | 1.094.276.996 | GARCÍA GELVEZ ASTRID ZULAY | Sede San Gregorio Palmas |
| 8 | 37.372.380 | CAMPO QUINTERO ANTONIA | Sede Santa Ana |
| 9 | 37.285.613 | SALCEDO ROPERO LEDES TORCOROMA | Sede San Estanislao |
| 10 | 60.377.780 | SANGUINO SANTANA SANDRA YULIETH | Sede La Perdiz Alta |
| 11 | 1.007.732.034 | SEPULVEDA VERA ANGGIE PAOLA | Sede El Zulia |
| 12 | 1.092.646.915 | GALVIS DIAZ ERIKA JAZMIN | Sede Brillante Alto |
| 13 | 1.090.499.020 | CASADIEGOS GUEVARA JUAN DAVID | Sede Buenos Aires |
| 14 | 1.005.325.693 | GÓMEZ CASTRO YECSON MAURICIO | Sede El Filo |
| 15 | 1.092.354.460 | PALLARES ALBARRCÍN GREGORIO JESUS | Sede Mesetas |
| 16 | 88.252.308 | GARCIA PARADA JUAN PABLO | Sede San Miguel |
| 17 | 37.182.211 | LOBO JAUREGUI MAYBELLYRE TORCOROMA | Sede Santa Rita |
| 18 | 13.275.786 | ARCINIEGAS BERBESÍ JULIO ENRRIQUE | Sede El Filo |

Estas sedes se encuentran ubicada en vías terciarias y caminos de herraduras. Dentro de las sedes también se hace necesario una concienciación y conocimiento de la señalización vial y elaboración de las mismas cuyo fin es mejorar la movilidad y desplazamientos de los diferentes actores institucionales, contribuyendo al mejoramiento de una sana convivencia.

**MARCO CONCEPTUAL**

Educación Vial consiste en la planeación, ejecución y evaluación de acciones educativas, iníciales y permanentes, cuyo objetivo es favorecer y garantizar el desarrollo integral de los actores de la vía, tanto a nivel de conocimientos sobre la normativa, reglamentación y señalización vial, como a nivel de hábitos, comportamientos, conductas, y valores individuales y colectivos, de tal manera que permita desenvolverse en el ámbito de la Movilización y el tránsito en perfecta armonía entre las personas y su relación con el medio ambiente, mediante actuaciones legales y pedagógicas, implementadas de forma global y sistémica, sobre todos los ámbitos implicados y utilizando los recursos tecnológicos más apropiados.

Podemos definir la Educación Vial como parte de la Educación Social, siendo una eficaz base de actuación ciudadana, dado que trata de crear hábitos y actitudes positivas de convivencia, de calidad de vida, calidad medioambiental

y la seguridad vial. Para que la Educación Vial sea una realidad eficaz, precisa de una presencia constante en todas y cada una de las fases de formación de los ciudadanos, desde los primeros años de vida, por el constante y fuerte protagonismo del tráfico en nuestra sociedad. Se entiende por educación vial a aquel tipo de educación que se basa en la enseñanza de hábitos y prácticas que tengan como bien final la protección y cuidado de los individuos en la vía pública.

La educación vial cuenta con un acervo teórico desarrollado a partir de los accidentes y siniestros que suceden a diario en la vía pública. Una educación basada en el respeto y el ejercicio de los derechos humanos, que promueva la creación de ambientes de aprendizaje democráticos y cotidianos, en los que se favorezca el reconocimiento de los actores de la vía como sujetos activos de derechos.

Además, una educación que promueva el respeto por la vida, el derecho a la Movilidad Segura, el disfrute del entorno. y que brinde herramientas para conocer los mecanismos que pueden ser utilizados cuando se impida el derecho a una Movilidad Segura. El proyecto se llevará a cabo en la Institución Educativa Rural León XIII, abarcando a todos los estudiantes desde el grado de preescolar hasta el grado 11. Las actividades se desarrollarán durante el año lectivo 2024, desde febrero hasta noviembre.

**SEGURIDAD VIAL**

Se dice que hay seguridad vial, cuando los distintos actores: ciudadano en su condición de conductor, pasajero o peatón, están conscientes de los riesgos que involucra el tránsito y conocen, manejan y practican los elementos que ayudan a minimizar los riesgos y el impacto de estos sobre los individuos.

**PREVENCIÓN.**

La palabra clave en cuanto a la seguridad vial, es la prevención. La prevención se logra promoviendo una cultura social, como elemento motivador e impulsor de cambios sociales.

**MARCO TEORICO**

Educación Vial consiste en la planeación, ejecución y evaluación de acciones educativas, iníciales y permanentes, cuyo objetivo es favorecer y garantizar el desarrollo integral de los actores de la vía, tanto a nivel de conocimientos sobre la normativa, reglamentación y señalización vial, como a nivel de hábitos, comportamientos, conductas, y valores individuales y colectivos, de tal manera que permita desenvolverse en el ámbito de la Movilización y el tránsito en perfecta armonía entre las personas y su relación con el medio ambiente, mediante La educación vial es un tema que está tomando mucha importancia en nuestra sociedad, por eso diferentes instituciones educativas llevan a cabo medidas para difundir mensajes preventivos y educativo. Así la Dirección General de Tráfico en la 1° Reunión Internacional de Psicología de Tráfico y seguridad vial (1984), recoge los orígenes de la Educación vial hasta nuestros días. Las personas como seres sociales necesitan de la convivencia para su adaptación y desarrollo humano.

**METODOLOGIA**

El proyecto se ejecutará a través de una metodología participativa, lúdica, dinámica y constructivista que involucre a estudiantes, padres de familia, docentes y directivos, desde el inicio hasta el final del proyecto, resaltando continuamente un ambiente democrático utilizando las siguientes estrategias metodológicas:

Video, fichas de señalización para colorear, identificación de los lugares en las sedes, carteleras resaltando el buen uso de las instalaciones por último compartir y socializar con toda la comunidad educativa el proyecto para que así los resultados puedan generar actitudes positivas, valores que encaminen a un mejor bienestar común, social, cultural, etc. Las competencias a desarrollar en los diferentes grados de desempeño:

• Desarrolla hábitos de observación visual y auditiva y reacciona con cautela de acuerdo a su significado.

• Se comporta en diferentes contextos de acuerdo a las normas que rigen los distintos lugares

• Coopera con la creación de condiciones que mejoren y preserven los distintos espacios educativos como lugares agradables.

• Asume de distintas maneras a que él y los que lo rodean actúen de acuerdo a las reglas establecidas para mantener la movilidad vial.

• Cuida de los bienes que en distintos lugares y contextos que existen para el beneficio común.

• Utiliza proactivamente las señalizaciones en el entorno para lograr una convivencia más respetuosa en los espacios.

• Actúa de forma acorde con los comportamientos que deben tomarse en cuenta en situaciones de uso del espacio común.

• Relaciona las distintas formas de movilidad humana usadas en el tiempo con el establecimiento de normas tomadas para cuidar la vida.

• Reconoce y apoya la necesidad de promover activamente una utilización adecuada y respetuosa de los distintos espacios comunes en su establecimiento educativo.

• Identifica y asume valores urbanísticos y características de su entorno como elementos que deben ser protegidos y cuidados por todos como base de la identidad local y regional.

**PLAN DE ACCION**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Objetivo** | **Actividad** | **Fecha de**  **Inicio** | **Fecha de**  **Culminación** | **Responsable** |
| Implementar prácticas pedagógicas que involucre diferentes áreas del conocimiento que generen en los estudiantes una actitud responsable para el desplazamiento y manejo de las normas viales dentro y fuera del centro educativo a través del respeto y la convivencia ciudadana | Video de seguridad escolar | mayo | mayo | Directivo docente y Docentes |
| Fichas para colorear sobre la señalización | junio | junio | Directivo docente y Docentes |
| Identificación y ubicación de las señales en los diferentes lugares de la sede educativa. | Julio -Agosto | Julio -Agosto | Directivo docente y Docentes |
| Realización de carteleras manifestando el buen uso de las instalaciones | septiembre | septiembre | Directivo docente y Docentes |
| Socializar con la comunidad Educativa para adquirir los comportamientos adecuados en el buen uso de la Educación Vial | Octubre  Noviembre | Octubre  Noviembre | Directivo docente y Docentes |



4

**Normatividad**

El proyecto se enmarca en la normatividad colombiana sobre educación y seguridad vial, incluyendo:

* Ley 1503 de 2011: por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía.
* Decreto 2851 de 2013: que reglamenta la educación en seguridad vial en los establecimientos educativos.
* Resolución 160 de 2017: que establece el Plan Nacional de Seguridad Vial.



7

**RECURSOS**

### Humanos

* Coordinador del proyecto
* Docentes capacitados
* Personal de apoyo (psicólogos, trabajadores sociales)

### Materiales

* Material didáctico (guías, folletos, videos)
* Señalización y material para simulacros
* Equipos audiovisuales

### Financieros

* Presupuesto para la producción de materiales educativos
* Fondos para la realización de actividades y talleres



8

**CONCLUSIONES**

La implementación de un proyecto pedagógico transversal en educación para la seguridad vial en la Institución Educativa Rural León XIII es esencial para proteger la vida y la integridad de los estudiantes. Este proyecto no solo reducirá los riesgos de accidentes de tránsito, sino que también fomentará una cultura de responsabilidad y respeto por las normas viales. La participación de toda la comunidad educativa y el compromiso continuo con la evaluación y la mejora del proyecto garantizarán su éxito y sostenibilidad a largo plazo.

